
LAS REGLAS ANGLO-AMERICANAS DE CATALOGACIÓN:

Perspectiva histórica

Wyllis E. Wright
Presidente (1954-1967)
Comité de Revisión del Código de Catálogo

go

La historia del desarrollo de las Reglas Anglo-Americanas de Catalogación es la de algunos éxitos y algunos fracasos en el intento de producir un código racional y eficaz. Sigue habiendo una amplia oportunidad de progreso, oportunidad que habrá de aprovecharse a medida que avancemos hacia una nueva era de catálogos por computadora.

LA HISTORIA DE LA COOPERACION ANGLO-AMERICANA en la preparación de las reglas de catalogación abarca ya un periodo de sesenta años, desde la solicitud recibida por la American Library Association (ALA) en octubre de 1904 de parte de la Library Association con el deseo de preparar un código conjunto de reglas. La primera parte de este periodo no presenta gran interés para nosotros aquí, pero me agradaría repasar brevemente el desenvolvimiento de la llamada "segunda edición" de las reglas de catalogación de ALA en 1949, puesto que hubo un proceso casi continuo de revisión de código desde 1930 hasta 1957, y la historia de la primera mitad de este periodo influyó en algunas de las decisiones tomadas durante la segunda mitad.

Después de la aparición de Catalog Rules: Author and Title Entries en 1908, no hubo acción oficial en cuanto a agregados ni cambios durante más de veinte años. Durante ese periodo, cada biblioteca adoptó las nuevas prácticas que creía necesitar. La Library of Congress (LC), en particular, encontró

TRADUCCION
SIN REVISAR

que eran necesarias muchas revisiones, aclaraciones y añadiduras. Estas se imprimían en tarjetas y se repartían entre otras bibliotecas para su información y guía. Para 1930, la mayoría de los departamentos de catalogación y muchos catalogadores tenían un expediente considerable de "Tarjetas de reglas de la LC" a mano, además de cualesquiera añadiduras locales al código oficial. Aquel año, el Comité de Catalogación y Clasificación de ALA sugirió que sería conveniente revisar las reglas de 1908 con el fin de incluir en ellas las nuevas reglas de la Biblioteca del Congreso y otras. La necesidad de un nuevo código oficial era particularmente apremiante debido al gran incremento que tenía entonces la catalogación cooperativa entre las mayores bibliotecas. Se creó un comité para la revisión del código de catálogo (Catalog Code Revision Committee), al principio como subcomité del Committee on Cataloging and Classification y, en 1932, como comité independiente de la American Library Association, "para efectuar las revisiones necesarias a las reglas de Catálogo de ALA con autoridad para cooperar con la Library Association de Gran Bretaña y otras asociaciones bibliotecarias nacionales que se pueda considerar conveniente."

Entre 1930 y 1935 se logró algún progreso lento. La dirección general que debía asumir la revisión fue estudiada en diversos grupos regionales de catalogadores, y el comité, que se reunía en las convenciones anuales de la asociación, adoptó ciertas reglas. No se disponía de fondos para el trabajo, el cual dependía de los ociosos de que pudieran disponer los trabajadores voluntarios. En 1936, una donación de la Carnegie Corporation permitió que el comité contratara a un ayudante ejecutivo a tiempo completo para la tarea, y el trabajo empezó en

serio. Se formaron sub-comités especiales para contemplar las áreas problema tales como clásicos anónimos, sociedades e instituciones, encabezamientos religiosos, etc. También en 1936 la Library Association nombró un comité para que se uniera al trabajo de revisión. Durante tres años fue empresa anglo-americana, pero al estallar la guerra en 1939, los británicos se vieron obligados a abandonar sus esfuerzos y, finalmente la publicación se convirtió en "ALA Cataloging Rules" y no en co-producción.

El trabajo avanzó rápidamente gracias a diversos subcomités que elaboraban las reglas para sus secciones individuales, al comité general que se ocupaba de otras partes del código, del ayudante ejecutivo que recopilaba los resultados, sometía los cartabones a la consideración y revisaba los comentarios recibidos de los miembros del comité, y a un subcomité editorial que dio la afinación final a las reglas. En 1941 se publicó una edición preliminar para someterla a la profesión antes de su adopción final.

Una convicción profundamente arraigada y basada en años de experiencia, de que las reglas de 1908 no abarcaban un número suficiente de situaciones con las que tropezaban los catalogadores en su trabajo, y que la necesidad más grande era la expansión de las reglas para abarcar más casos especiales, ha inspirado el trabajo del comité. El resultado ha sido un código de reglas muy pormenorizadas, sacadas de diversidad de fuentes: el código de 1908, las reglas de las tarjetas de LC, reglas especiales procedentes de otras bibliotecas y reglas recién presentadas por miembros del comité. El volumen y la complejidad del código propuesto alarmó por igual a catalogadores y administradores. Andrew Osborn prestó su voz elocuente a la insatisfacción en su artículo "The Crisis in Cataloging". Un comité sobre el uso del código fue nombrado por la Comisión Ejecutiva de ALA para examinar las críticas y en 1944 este comité recomendó que la Parte I

del Código, abarcando reglas para asiento y encabezamiento, fuera revisada tomando en cuenta las críticas recibidas, y que la Parte II, que abarcaba las reglas descriptivas, fuera reducida. En 1946, Clara Beetle fue nombrada editora para la revisión de la Parte I, con directivas para simplificar las reglas, suprimir las incongruencias en el tratamiento de materiales similares, y reordenar para destacar las reglas y principios básicos. El código resultante fue publicado por ALA en 1949.

Mientras tanto, la Biblioteca del Congreso había iniciado la preparación de reglas de catalogación descriptiva para su uso particular, y para el de otras bibliotecas que desearan adoptarla. La tarea empezó con la preparación y publicación de Studies in Descriptive Cataloging, investigación de la necesidad de diversas clases de descripción en los catálogos de biblioteca. Eso fue seguido del acuerdo de un grupo de expertos para preparar el código más simple de reglas descriptivas que pudieran satisfacer las necesidades existentes. Los miembros del personal de LC se presentaron ante varios grupos regionales para explicar lo que se estaba haciendo. En 1949, LC publicó sus reglas altamente simplificadas para la catalogación descriptiva, que fueron recibidas con satisfacción general por los miembros de la profesión.

El éxito de las reglas simplificadas para la descripción despertaron la esperanza de que sería posible una simplificación similar para las reglas de asiento y encabezamiento. En 1951, el Comité de Política e Investigación de la División de Catalogación y Clasificación pidió que Seymour Lubetzky, que había trabajado en Studies in Descriptive Cataloging, preparara una crítica de las reglas de 1949 para los asientos de autor y título. El resultado fue su Cataloging Rules and Principles que proporcionaba un cuadro devastador de las incongruencias e inadecuaciones del código. En la

reunión anual de 1953, la división nombró un comité de planificación para la revisión del código de catalogación, con la representación de la Comisión ejecutiva de la División, el comité de Catalogación Descriptiva y la Comisión sobre política^{e investigación} de catalogación. Este comité planificador informó en la reunión de mediados del invierno de 1954 y recomendó que se emprendiera una revisión total del código de 1949.

Se aceptó la recomendación del comité planificador, y ^{fue nombrado} como primer paso/un Comité directivo, originalmente compuesto de cinco miembros y finalmente ensanchado hasta nueve. Conscientes de la brecha existente entre catalogadores y otros bibliotecarios, la cual había provocado el rechazo de las reglas bosquejadas en 1911, el comité ejecutivo de la división nombró también una Comisión asesora compuesta de administradores, bibliotecarios de referencias y otros. Como esta Comisión asesora había sido nombrada por la División de Catalogación y clasificación, en la práctica no proporcionó la comunicación continua deseada entre catalogadores y otros grupos, y en 1961, la ^{y asociación} por entonces sección de Catalogación y Clasificación invitó a otras divisiones y asociaciones a nombrar a sus propios representantes como consultores para el Comité de Revisión del Código de Catalogación. Con el nombramiento de estos consultores prevaleció una comunicación fructuosa en dos sentidos durante las últimas fases del trabajo.

Durante el primer año, el Comité directivo se dedicó a dos tareas. Una era la recomendación a la división de nombres de miembros para el comité general. También nosotros, imitando al comité de la década de 1930, organizamos cierto número de sub-comités para abarcar materias especiales, pero esto era un ejemplo de los generales que planificaron la última guerra. En el desarrollo de AACR

no estábamos sacando un código de un mayor número de reglas, sino tratando de crear las reglas sobre principios previamente aceptados. Por consiguiente, esos sub-comités fueron menos activos con nosotros que sus correspondientes lo habían sido en la preparación del borrador de 1941. El comité general tenía al principio 16 miembros, pero fue cambiando y ensanchándose progresivamente hasta que la lista definitiva contuvo 23 nombres.

El comité directivo preparó también un Statement of Objectives and Principles for Catalog Code Revision (declaración de objetivos para la revisión del código de catalogación) en el cual tratábamos de presentar los principios generales en los cuales debería basarse la revisión. Aceptábamos el principio general de los códigos pasados, de que el catálogo debería a la vez identificar un libro particular y reunir las obras de un autor particular. El esfuerzo por mantener estas dos metas en un equilibrio más o menos justo provocó muchísimas horas de debates. Aceptábamos la idea de que la base fundamental para la organización del catálogo era el reconocimiento de la propiedad literaria, aun cuando reconocíamos que algunos encabezamientos sin autor (que no fueran títulos) podrían ser necesarios. Durante los diez años de estudio de las reglas, algunos entre nosotros fueron convencidos por los argumentos de Seymour Lubetzky de que esos encabezamiento no-de-autor eran ilógicos e innecesarios, pero no pudimos convencer a la mayoría del comité sobre este punto.

También declarábamos al principio que esperábamos preparar el mejor código posible, sin tomar en cuenta las prácticas pasadas ni el costo de modificar los asientos que ya estaban catalogados. De hacerse concesiones prácticas a los factores de costo, en caso de necesidad, se harían deliberadamente al terminar la empresa. Hasta cierto punto tuvimos éxito en este rumbo, aun cuando era difícil en todo momento ^{impedir que} los debates en las reuniones del comité se salieran del tema "Lo que debería hacerse" y pasaran a "Qué podemos

permitirnos hacer". Consideraciones prácticas fueron invocadas en las últimas etapas de la revisión y tuvieron un efecto considerable sobre las reglas definitivas.

Un desenvolvimiento que no habríamos previsto al principio pero que surgió en el curso de nuestro trabajo fue que íbamos a tener que desviar el la insistencia del tratamiento debido a las clases de publicaciones, personas y organizaciones, hacia el tratamiento debido de los tipos de autoría o los tipos de nombres. Nuestra posición era que, al emplear AACR, el catalogador no debería tener que preguntarse: ¿Qué clase de obra es ésta: diccionario, libreto...? ni ¿Qué clase de persona es ésta: obispo, mujer casada...? ni ¿Qué clase de organización es ésta... un banco, una biblioteca...? En cambio, las reglas estaban ideadas para exigir respuestas a las preguntas: ¿Es ésta una obra de un sólo o de varios autores? Esta persona ¿emplea un nombre simple o compuesto. El nombre de esta organización ¿identifica e individualiza de por sí o debe estar subordinado a algún otro nombre para poder entenderse? Esto señala tal vez la principal diferencia entre AACR y sus antecesores.

En aquellos días no poníamos en tela de juicio que la autoría debería ser la base fundamental de la organización del catálogo. Este principio ha sido básico en el trabajo bibliotecario desde los primeros tiempos, aun cuando las culturas orientales han preferido generalmente considerar como más importante al título. Ahora nuestras suposiciones han sido cuestionadas por la publicación de la obra de Hamdy sobre el concepto del asiento principal, obra que exige una consideración más cuidadosa de parte de todos los que se interesan en la teoría de la catalogación. Estamos revisando aquí cuarenta años de elaboración de código. Al mirar hacia los próximos cuarenta años, a pasar del uso de la computadora como máquina para producir tarjetas para los catálogos de tarjetas, al uso de la computadora como catálogo mismo, las ventajas de salvarse del embrollo

de "elección del asiento" ¿serán suficientes como para hacer cambiar nuestras ideas sobre la organización conveniente de catálogos, bibliografías y listas de materia? Sigue habiendo trabajo que hacer para quienes enfocan la catalogación como disciplina intelectual y no como práctica mecánica.

La Graduate Library School de la Universidad de Chicago dedicó su instituto de verano de 1956 al tema : "Hacia un código mejor de catalogación" y proporcionó un foro para la discusión pública del nuevo enfoque propuesto. También en junio de 1956 el Comité de Revisión del Código de catalogación ^{obtuvo} de la Comisión ejecutiva de ALA una donación de 10 000 dólares para sufragar el gasto de la revisión del código. Había un consenso general en cuanto a que Seymour Lubetzky era el mejor editor posible del nuevo código, y se hicieron inmediatamente arreglos con la LC para liberarlo de otras actividades y asignarle el trabajo del código, empleando los fondos de ALA. Se calculaba entonces que el trabajo tardaría tres o cuatro años en terminarse, cálculo que resultó altamente optimista.

Muy pronto, al empezar nuestras operaciones, nos enteramos de que la Library Association había establecido ^{sub-}un comité especial de Reglas de Catalogación en 1951 para revisar las reglas de 1949 desde el punto de vista británico. Este grupo iba avanzando sistemáticamente por las reglas en el momento en que los americanos estaban empezando a re-redactarlas. A medida que avanzaba el trabajo sobre las nuevas reglas, los británicos sacaron su revisión de las viejas reglas y empezaron a trabajar con el comité de Revisión del Código de catalogación sobre las nuevas. Se hicieron arreglos para el intercambio de proyectos de reglas y minutas de las discusiones, y empezando con la participación de Hugh Chaplin en el instituto de 1956 en la U. de Chicago, para la participación en las discusiones de cada comité por miembros del otro comité que estuvie-

ran disponibles. Si mi memoria no me engaña, por lo menos un miembro del comité británico estuvo presente en cada Conferencia Anual de ALA y muchas de las reuniones ^{de ALA} mediados del invierno desde 1958. Los miembros del comité americano que iban a Londres eran invitados a asistir a las reuniones del comité británico que, debido a las distancias más cortas de Inglaterra, se celebraban mensualmente.

La Canadian Library Association nombró en 1957 un comité especial para la revisión del ALA Catalog Code, que también trabajó en unión estrecha con los americanos para el trabajo de revisión. Ejemplares de los proyectos sucesivos de reglas fueron enviados también a otras asociaciones de bibliotecarios del mundo entero, pero excepto algunos comentarios de catalogadores latino-americanos, provocaron muy poca reacción aun cuando ayudaron indudablemente a preparar el camino para el éxito de la conferencia internacional en París en 1961. Puede resultar interesante señalar que, en las últimas etapas de la revisión del código, casi 200 ejemplares de los proyectos fueron distribuidos entre los miembros del Comité de Revisión del Código, sus consultores, otros funcionarios y comités de la sección de Catalogación y Clasificación, los comités británico y canadiense y asociaciones extranjeras.

Al empezar el trabajo sobre la revisión, se instituyó una secuencia de discusiones y revisiones de las reglas propuestas. El editor preparaba un grupo de reglas y las presentaba primeramente a los revisores principales de la LC para revisar la claridad del idioma. Las reglas pasaban entonces al Comité directivo y se presentaban en una reunión plenaria del comité. Después de ser discutidas allí, el editor redactaba de nuevo lo que fuera necesario y presentaba las reglas revisadas, junto con la serie siguiente de reglas nuevas, al mismo examen triple. Durante el primer año más o menos nos reunimos durante el periodo habitual de dos horas asignado a los comités. Como ese periodo no resultó suficiente, pasamos a una reu-

nión de todo el día anterior al inicio de la conferencia. Además de reunirse en las dos conferencias, el comité directivo organizó sesiones de fin de semana en primavera y otoño, con regularidad. Estas reuniones fueron posibles; durante los cuatro primeros años, gracias a la cooperación de la LC, que nombró al comité como consultor de catalogación y de ese modo podía sufragar los gastos de las reuniones.

Las discusiones de las reglas en las reuniones del comité general eran siempre muy activas. El comité era numeroso y no todos los miembros podían asistir a todas las reuniones. De vez en cuando se añadían miembros nuevos. Había miembros conservadores, que estaban empeñados en continuar con las prácticas del pasado, y miembros radicales, deseosos de reformar las prácticas de una vez por todas. Había representantes de bibliotecas públicas, ansiosos por simplificar, y representantes de bibliotecas de investigación, que anhelaban erudición y totalidad. También invitamos a tomar parte en las discusiones a los funcionarios de la sección de Catalogación y Clasificación, a miembros del Comité de Catalogación Descriptiva a la Comisión sobre Principios e Investigación en Catalogación. Con una membresía variable, nos encontrábamos a menudo discutiendo de nuevo puntos que habíamos esperado dejar resueltos, cuando una regla que se había supuesto aprobada en sustancia pero devuelta para mejorar su redacción, se debatía en sustancia con la nueva redacción. Pero progresivamente íbamos aproximándonos a un consenso y seguíamos avanzando.

Con el fin de ampliar la discusión de las nuevas reglas atrayendo al mayor número posible de catalogadores, el Comité ejecutivo de la sección sugirió, en la conferencia anual de 1957, que un instituto especial previo a la conferencia, sobre la revisión del código se celebrara al año siguiente. Entonces era ya demasiado tarde para obtener ayuda para semejante actividad de parte del pre-

supuesto de ALA, pero el permiso para celebrar un instituto fue concedido entendiéndose que no había fondos disponibles en el cuartel general. Después de investigar los arreglos financieros que serían necesarios si se celebrara semejante instituto en la Universidad Stanford y al encontrar que el costo, aun en las peores condiciones, no podría pasar de 1000 dólares, los miembros del comité directivo convinieron responsabilizarse de cualquier déficit, y se firmó un contrato. Afortunadamente, la idea del instituto resultó popular y unas 200 personas asistieron y participaron en animadas discusiones. Hubo el intercambio esperado entre los partidarios del nuevo enfoque y los defensores del viejo, pero los argumentos de ambas partes fueron expuestos abiertamente y se ventilaron muy a fondo. El resultado fue una apreciación mucho más amplia de las directivas según las cuales deberían desenvolverse las nuevas reglas.

La popularidad del instituto en Stanford condujo a la organización de otra discusión pública similar en Montreal en 1960, cuando empezaba ya el nuevo código a tomar una forma más definida. El comité británico organizó dos conferencias similares, en 1959 y 1964, y el comité canadiense celebró un instituto en 1961. Por medio de esas reuniones generales, los catalogadores se mantenían informados del progreso del trabajo, y la reacción general ante las nuevas reglas podía ser medida por los comités interesados.

Durante ese periodo entre 1957 y 1961, mientras estábamos discutiendo acaloradamente problemas tales como el empleo de seudónimos o de nombres reales, el asiento de series bajo el título como salieran o bajo el último título, la legitimidad del asiento de instituciones locales bajo el nombre del lugar, la necesidad de encabezamiento de forma o no-autor, y los criterios convenientes para el asiento de una organización subalterna bajo su propio nombre en vez de asiento bajo el nombre de la organización matriz, también había debates con otros, ajenos al comité, cuyas sugerencias no conseguían

el respaldo del grupo. Dos de ellos quizás merezcan ser citados.

El primero fue un argumento presentado al Comité de Revisión del código de catalogación y al comité conjunto de la lista de Unión de series por un grupo de bibliotecarios médicos y técnicos, de que todas las series deberían asentarse bajo el título. El argumento presentado para respaldar la sugerencia era que esto correspondería a la forma usual empleada en las citas, especialmente cuando éstas llevaban abreviaturas de los títulos o iniciales.

Veinte años antes prestamos poca atención a la sugerencia, pero

ésta no desapareció y sin duda merece mayor consideración de la que le concedimos entonces. A propósito, recordaremos que en la conferencia celebrada en París en 1961 sobre Principios de Catalogación, un importante grupo de participantes alegó que el asiento de una serie bajo el cuerpo editor estaba justificado solamente cuando la serie contenía informes y procedimientos de la sociedad y, de ese modo, satisfacía el criterio de autoría.

" La segunda sugerencia que pasamos por alto algo a la ligera era que consideráramos la influencia de la computadora en el futuro de la catalogación. Desgraciadamente, nadie podía decirnos en aquella época, con algún detalle, lo que serían los requisitos de un catálogo de computadora. Hicimos cierto número de simplificaciones tales como abandonar frases descriptivas, por ejemplo "pres. U.S." que podría obstaculizar el archivar mecánicamente, pero sólo con el fin de reducir palabrerío inútil y no pensando en la computadora. Algunos miembros del comité intentaron, sin éxito, cambiar tales encabezados como "U.S. 3rd Congress. 2^o Session" por "U.S. Congress, 3rd Session, 2nd" como ayuda para archivar. Ahora nos estamos familiarizando más con las necesidades de la computación y sospecho que nuestros colegas británicos no tardarán en debatir sobre la necesidad de seguir poniendo títulos honoríficos antes de los nombres tales como Sir, Dame y Lady, que complican la programa-

ción para el archivo automático.

En 1957 Andrew Osborn regresó de una reunión de la asociación de bibliotecarios alemanes e informó que los catalogadores de allí habían aceptado revisar sus reglas para exigir el asiento de títulos bajo la primera palabra, y estaban contemplando la posibilidad de aceptar el principio de la autoría corporativa. Esta noticia, junto con la información respecto a las revisiones al código emprendidas en Francia, Italia y la URSS, sugerían que había una posibilidad muy real de lograr el acuerdo internacional sobre las reglas de catalogación. Una conversación con Verner Clapp mostró que el Council on Library Resources se interesaba por la idea. El resultado fue una reunión exploratoria de representantes de Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, la Unión Soviética y Estados Unidos, junto con invitados, en Londres en 1959. Suficientes áreas de acuerdo fueron halladas para abrir el camino a la planificación de una Conferencia Internacional sobre principios de catalogación, a escala total, en 1961 en París.

Preparando el segundo instituto sobre revisión de código celebrado en la Universidad McGill en 1961, Lubetzky preparó un proyecto del código que se había ideado hasta entonces, para servir de base a las discusiones. En Montreal se unieron a nosotros los miembros del Comité Organizador para la próxima conferencia en París, y celebraron con ellos fructuosas discusiones. En aquel momento informé Lubetzky al Comité directivo que estaba abandonando la LC para aceptar un puesto docente en la School of Library Service en la Universidad de California, Los Angeles. Puesto que en aquel momento nos encontrábamos más o menos esperando que se pudiera celebrar la conferencia internacional y deseábamos evitar decisiones definitivas hasta saber los resultados del esfuerzo cooperativo, se pidió a Lubetzky que siguiera como editor y

que dedicara el tiempo que pudiera durante las vacaciones, a las tareas. Como se había cortado así la conexión directa con la LC, y puesto que el periodo calculado originalmente como tiempo necesario para el trabajo, había expirado, se necesitaba una nueva fuente de financiamiento. El Consejo Sobre Library Resources aceptó dar fondos para el trabajo. Después de un experimento de un año o más, Lubetzky comprendió que no podría combinar el trabajo editorial con sus tareas docentes, y renunció. El Comité directivo solicitó entonces a la LC que diera un permiso a C. Sumner Spalding, de modo que éste pudiera encargarse de editar. Con un nuevo editor y fondos del Council on Library Resources que totalizaron finalmente 44 000 dólares, nos embarcamos en la segunda mitad de la revisión del código.

Los dos años entre 1960 y 1962, inmediatamente antes y después de la conferencia de París, fueron señalados por rudos ataques contra las nuevas reglas propuestas por el comité. Tanto la base teórica como la práctica de las reglas, estaban puestas en tela de juicio. La oposición no era, ni mucho menos, indicación de un carácter puramente conservador. La ^{fe en} el valor del catálogo como instrumento de referencia así como lista de búsqueda, el deseo de tomar como asiento principal el encabezamiento bajo el cual se buscaría más generalmente el material, el deseo de evitar la necesidad de asientos secundarios combinando dos elementos teóricamente dispares en un solo encabezado, y el deseo de asegurar la uniformidad entre los asientos de diferentes bibliotecas mediante la aplicación de reglas exhaustivamente pormenorizadas, todo ello desempeñó su papel. Mientras tanto, la oposición tendía a centrarse en la LC, o por lo menos a encontrar portavoces eficaces en ella. Debido al volumen de sus catálogos y porque los cambios de sus tarjetas impresas afectarían a muchas bibliotecas más, la LC era particularmente sensible a los efectos económicos y prácticos de un

nuevo código. Por ser custodio del National Union Catalog, sentía más fuertemente la necesidad de la uniformidad entre los asientos de muchas bibliotecas. La H.W.Wilson Co., que era entonces el otro gran proveedor de tarjetas de catálogo impresas, estaba libre de esas presiones, y adoptó la mayor parte de las nuevas reglas encerradas en el proyecto de 1960 de Lubetzky, casi inmediatamente. La actitud de la LC fue la razón principal por la cual el texto definitivo de AACR representa muchos compromisos con los principios que muchos de nosotros habíamos esperado que rigieran el nuevo código.

Durante diez días de octubre de 1961, los representantes de 54 países y 12 organizaciones internacionales se reunieron en París y discutieron los principios sobre los cuales deberían elaborarse los catálogos de bibliotecas y las bibliografías. Artículos de trabajo abarcando diversos puntos se habían repartido por adelantado, y un proyecto de serie de reglas, ampliamente basado en las reglas preliminares ideadas por Lubetzky el año anterior, constituían una estructura para las discusiones. Había un acuerdo bastante general sobre todos los puntos excepto para el asiento debido de las colecciones de diversas obras publicadas juntas. Por una leve mayoría la conferencia favoreció el asiento bajo el título y no bajo el recopilador. Hubo menores grados de desacuerdo sobre unos cuantos puntos tales como la elección entre el nombre real y el seudónimo, el número de autores con derecho a asientos adicionales y el grado de responsabilidad que daba derecho a un autor corporativo a reclamar una revista como publicación suya. El punto culminante de la reunión fue la aceptación por los representantes alemanes del principio de la autoría corporativa.

la primera reunión del Comité de Revisión del código de catálogo celebrada después de la conferencia de París se dedicó a la consideración de la declaración adoptada allí. Se encontraron algunos puntos de desacuerdo. Los más importantes eran que el comité optaba por el asiento de colecciones con título colectivo bajo el nombre del recopilador - posición de la minoría en París - y que reafirmaba su posición anterior de oposición para los encabezamientos de forma y el tratamiento de tales asientos como títulos estándar. El comité se vio finalmente obligado, debido al fuerte apoyo continuo en favor de los encabezamientos de forma, a dar marcha atrás sobre este último punto e inclinarse ante el principio adoptado en París.

En la primavera de 1962, la LC, hablando en nombre de la Association of Research Libraries, informó al comité que no podía aceptar la abolición total de asiento para instituciones bajo el lugar cuando localizadas, como lo preconizaban los votos anteriores del comité y la conferencia de París. El rechazo se basaba en la existencia de gran número de tales asientos en todos los catálogos de biblioteca. Como resultado, las reuniones siguientes del Comité directivo y del Comité general se dedicaron afanosamente al compromiso limitado representado por las reglas 98 y 99 del texto norteamericano de AACR, reglas que nunca fueron adoptadas en el texto británico. Desde la publicación de AACR, la LC ha retirado su objeción al asiento directo bajo el nombre para todos los cuerpos corporativos, y estas dos reglas han sido suprimidas del código.

Hasta este periodo, el Comité de revisión de código de catálogo ha emprendido la revisión de sólo las reglas para asiento de autor y título, suponiendo que las reglas descriptivas simplificadas dadas en 1949 por la LC seguían siendo aceptadas en forma general y se limitarían a una reimpresión en el nuevo código. Sin embargo, la LC tenía la impresión de que se necesitaba revisar también

esas reglas, y deseaba incluir más reglas para la descripción de materiales especializados. El Council on Library Resources, cuyos fondos estaban sosteniendo ya el trabajo de la revisión del código, se mostraba muy renuente a ver que el comité emprendiera otra actividad nueva. En esas condiciones, la revisión de las reglas descriptivas se asignó al Descriptive Cataloging committee de la sección de Catalogación y Clasificación, en colaboración con la LC, en el entendimiento de que la revisión de las dos partes del código se terminaría al mismo tiempo. La Library Association estableció en Londres un nuevo sub-comité de Descriptive Cataloging Rules para que trabajara con el comité americano y la LC en el proyecto.

Al mismo tiempo Verner Clapp, hablando en nombre del Council of Library Resources, indicó una gran falta de satisfacción por el lento proceso de tratar, en reuniones sucesivas del comité, de lograr el acuerdo sobre varios puntos, entre innovadores y tradicionalistas. Ante su insistencia, se convino que siempre que no se pudiera llegar a un consenso importante, las viejas reglas serían seguidas en el código nuevo. Esto condujo a que AACR retuviera finalmente algunas reglas que se desvían de la adherencia estricta a principios lógicos que había esperado rigieran el nuevo código.

Las reuniones finales del comité fueron dedicadas especialmente a tres cuestiones relacionadas con encabezamientos teológicos y jurídicos; el asiento de libros bíblicos y extra-bíblicos, el empleo del encabezamiento de forma "Liturgia y ritual" y el empleo de diversos encabezamientos de forma para materias jurídicas.

Al acercarnos a las reglas de asiento para la Biblia, hubo un acuerdo general de que, así como habíamos abolido la subdivisión "obras espurias y dudosas" bajo los nombres de autores individuales, deberíamos abolir el asiento para los pseudo epígrafes del

Antiguo Testamento y las obras apócrifas del Nuevo Testamento bajo la Biblia, y tratarlos como tratábamos otras obras anónimas o colecciones de obras anónimas. Sin embargo, los Apócrifos presentaban un problema distinto, puesto que los libros que contienen son considerados por algunas iglesias como canónicos, aunque otras los rechazan. El Comité directivo, reconociendo que no sólo el canon sino también los nombres de algunos libros bíblicos están en litigio entre católicos y protestantes, propusieron el compromiso de que aceptáramos los libros protestantes de los libros y el canon católico. Esta sugerencia fue cuestionada inmediatamente, y los catalogadores de la American Theological Library Association (protestante) presentaron declaraciones de los miembros docentes de sus instituciones, protestando de que bajo ningún pretexto fueran los libros de los Apócrifos asentados bajo el encabezamiento de Biblia. Ninguno de los profesores parecía darse cuenta de que aquellos libros habían siempre sido asentados de ese modo, aunque como sub-grupo especial. El resultado final fue un convenio de que siguiéramos tratando los libros de los Apócrifos como un caso especial, como subdivisiones de los Apócrifos que, a su vez, son una subdivisión de la Biblia O.T. Este arreglo tenía más sentido cuando los libros bíblicos estaban en orden canónico que actualmente, con las subdivisiones en orden alfabético.

La disputa respecto al asiento de las obras litúrgicas implicaba no sólo a los catalogadores de las bibliotecas teológicas sino a los defensores de los asientos de forma en general. Para algunos de nosotros, los nombres de los libros litúrgicos parecían candidatos muy prometedores para ser tratados como libros estándar. El hecho de que el código de 1949 haya proporcionado cinco métodos distintos para manejar este encabezamiento de forma - reglas

especiales para las iglesias ortodoxas, católica, luteranas, anglicanas y judías - y que para el Libro de Oración Común hubiéramos ignorado por completo el encabezamiento de forma, implicaba que el encabezamiento era un asunto nada obvio. Pero lo único que pudimos lograr fue reducir las cinco reglas anteriores a un solo tratamiento uniforme para esas obras.

Al mismo tiempo perdimos la batalla para reemplazar los diversos encabezamientos jurídicos de forma por títulos estándar. Tuvimos éxito en asegurar el asiento de título estándar para tratados multinacionales, y en poner ese título en forma directa y no invertida. Exigimos un asiento individualizador para tratados separados, y no un asiento bajo las fechas de las administraciones, aun cuando tuvimos que hacer de la forma resultante una subdivisión del nombre del país en vez de ponerlo en posición de título. En mi opinión es desafortunado que hayamos sucumbido ante los argumentos del representante de la American Association of Law Libraries y reconocido un nuevo encabezamiento de forma para las reglas de tribunales. Me parece que la actual monstruosidad formal de "Canada. Court Rules. Supreme Court" debería haber sido reemplazada antes de ahora por el encabezamiento de materia más formal y convencional: "Court Rules. Canada. Supreme Court."

Y así, con una edición final de las reglas, con la añadidura de los resultados de los trabajos del Comité de Catalogación Descriptiva a los del Comité de Revisión del Código de Catálogo, con la preparación de un índice y la presentación de todo ello para la publicación, llegamos al final de quince años de atención al código y diez años de redacción activa de reglas. Como lo he dicho al presentar el volumen impreso como informe final del Comité de Revisión del Código de Catálogo, el resultado de nuestro trabajo no fue perfecto, ni mucho menos. Las oportunidades para seguir trabajando quedan para la siguiente generación de catalogadores. Pero hemos iniciado la tarea continua de proporcionar un código racional y

congruente, que combine la economía den la producción de asientos con^{la} eficiencia en su empleo en el catálogo. Queda todavía mucho por hacer. Y ahora es el momento de hacerlo, cuando penetramos en una nueva era en la cual la computadora no se emplee como un instru^{men}to para producir tarjetas que se introduzcan en catálogos de tarjetas pre-existentes, sino como el catálogo mismo. ¿Cuáles serán los asientos que combinen mejor entonces la economía y la eficacia. He revisado brevemente cuarenta años de codificación en el pasado. Espero que algunos de ustedes estén ya trabajando, preparándose para cuarenta años por venir.